



PODER JUDICIAL

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CONTRALORÍA**

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES 2020

AUDITORÍA **												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AREAS ADMINISTRATIVAS												
Departamento de Depósitos, Fianzas y Multas	X											
Dirección de Recursos Humanos.		X										
Departamento de Recursos Materiales			X									
Dirección de Informática				X								
Departamento de Adquisiciones							X					
Dirección de Presupuesto y Recursos Fiancieros								X				
Archivo Judicial									X			
JUZGADOS MIXTOS (Económico - Administrativa)												
Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Tetela de Ocampo.	X											
Juzgado Quinto Penal del Distrito Judicial de Puebla.		X										
Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.		X										
Juzgado Penal del Distrito Judicial de Atlixco			X									
Juzgado Civil del Distrito Judicial de Atlixco			X									
Juzgado Cuarto Penal del Distrito Judicial de Puebla.				X								
Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.				X								
Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo.						X						
Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo						X						
Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Puebla							X					
Juzgado Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.							X					
Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Izucar.								X				
Juzgado Municipal de Izucar.								X				
Juzgado Sexto Especializado en materia mercantil del Distrito Judicial de Puebla									X			
Juzgado Primero Penal del Distrito Judicial de Puebla.									X			
Juzgado Civil del Distrito Judicial de Tepeaca.										X		
Juzgado Penal del Distrito Judicial de Tepeaca.										X		
Juzgado Noveno Especializado en materia mercantil del Distrito Judicial de Puebla											X	
Juzgado Sexto Familiar del Distrito Judicial de Puebla.											X	

** Auditoría: Contable, Presupuestal, al Desempeño, Legalidad, Ingreso, Gasto Público, Control Interno, etc.

Las fechas y horarios serán señaladas conforme a la carga de trabajo y la suficiencia presupuestal